

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Es casi seguro que las Cortes no discutirán los presupuestos del próximo año económico.

Los ministros tienen empeño ahora en que se discuta, siquiera, el de gastos, celebrando para ello, si fuese preciso, sesiones dobles; pero la minoría republicana no está dispuesta á dar gusto al Gobierno.

Obrarán perfectamente los diputados republicanos, oponiéndose á que se discuta por fórmula, y en medio de la mayor soledad, el presupuesto de gastos.

Si el Gobierno tenía interés en que se examináran los presupuestos, antes de que las Cortes suspendieran sus tareas, pudo influir para que se pusieran al debate hace dos ó tres semanas; verdad es que obrando de ese modo no hubiera dado preferencia al negocio del Banco, que si no es agradable al país, interesa mucho al Gabinete y al Banco mismo.

Además, en el presupuesto de gastos para el próximo año económico se hacen algunos aumentos, en vez de introducirse economías, como el país desea; de suerte que hay un motivo más para que la minoría republicana se oponga á los caprichos del Gobierno.

Los presupuestos, cuando se discutan, deben sufrir un prolijo examen, aunque en él se inziertan treinta ó cuarenta sesiones.

El proyecto relativo al Banco está ya aprobado por la Cámara popular.

Y seguramente pasará también en el Senado, donde no teniendo representación el partido republicano, es posible que el asunto se discuta con menos amplitud que en el Congreso.

¡Qué triunfo para el Sr. Cos y para D. Antonio Cánovas!

A la Asamblea centralista ha concurrido gran número de representantes.

En la tercera sesión ha comenzado á discutirse el programa del partido, presentado por la Comisión nombrada al efecto.

Los trece artículos de que consta, contienen, en sustancia, los principios siguientes:

- 1.º Unidad nacional no interrumpida; federación ibérica.
- 2.º Derechos individuales, soberanía nacional, sufragio, responsabilidad

de todos los poderes, amovilidad del jefe del Estado.

3.º Autonomía municipal y provincial.

4.º Independencia de la Iglesia y del Estado.

5.º Diferente organización del poder judicial, justicia gratuita, responsabilidad ante el jurado en todos los delitos.

6.º Organización del ejército, servicio obligatorio para las reservas y bases para la carrera profesional.

7.º Cuestión financiera, nivelación de los presupuestos, reparto equitativo de la contribución territorial, supresión del impuesto de consumos.

8.º Simplificación de la administración pública.

9.º Secularización de la enseñanza, enalteciendo al Magisterio.

10.º Problema social resuelto sin detrimento de los derechos individuales.

11. Autonomía colonial, representación de Filipinas en las Cortes.

12. Procedimientos legales y pacíficos, salvo el derecho de insurrección en determinadas circunstancias.

13. Inteligencia íntima y cordial con todos los demás partidos republicanos.

Política europea.

Madrid 14 de Junio de 1891.

SUMARIO: El colorismo y Madrid en verano. — La novela novelesca. — Política interior. — El proceso del matute. — Una duquesa. — Política extranjera. — Los cambios.

Sr. Director:

Muy señor mío: Empiezo hoy con una noticia que no es fresca: el tiempo ha sentado, y empezamos á disfrutar de un sol canicular y una temperatura asfixiante; como dice Eduardo del Palacio, nuestros jóvenes empiezan á sacar las americanas claras, que tanto gusto dieron en las temporadas anteriores; nuestras jóvenes lucen p-rciales de colores, sombreros de paja y entous-cas de encaje; el dorado sol presta tintas soberbias al verde de los árboles; cantan en los aleros de los tejados los gorriones impúberes de la última cría; riegan en abundancia los mangueños, produciendo la descomposición de la luz con sus chorros de agua remediando el arco-iris; la naturaleza da lilas que embalsaman el ambiente: reverbera la luz sobre las blancas fachadas, y cuando á la caída de la tarde se mezcla el sonido ondulante de las campanas que llaman á la oración, con el ruido profano de los coches que van á paseo, lamento con todas las veras de mi alma no ser colorista, para retratar con el pincel este cuadro animadísimo.

Conste, sin embargo, que lo lamento; que cosa más hermosa ni más nueva que decir: el sol dorado, la lechuga verde, la rosa rosa, la tierra de color de tierra, azul el cielo, transparentes las aguas del arroyo, pardo el gorrion y amarillo el canario?

¡Oh, el colorismo!
Y no sé por qué me da hoy por la literatura: sepan ustedes que andamos ahora emocionadísimos con la novela novelesca. Emilia Pardo Bazan, Carracido, Clarin, Valera; todos están preocupados y preocupándonos con el asunto.

Parece que la cosa arranca de que en Francia se cansa el público de leer novelas de naturalistas de segundo y tercer orden. — Pues ¿por qué los leen? dirán ustedes. — ¡Claro! Lo mismo digo yo. En fin, el cuento es que este ha sido el comienzo, ó por mejor decir, el

origen de tanto y tanto artículo erudito como estamos teniendo el gusto de leer estos días.

Mr. Prevost ha dicho en París: «Novelesca, no en el sentido de más amplia fabula, sino de mayor expresión de la vida de sentimiento»

Alejandro Dumas le ha escrito una carta colocando el asunto, según Clarin, «en un tono elevado y de trascendencia.» La opinión se ha dignado fijarse en este asunto, manoseadísimo ya, entre paréntesis, y nosotros, eco fiel y constante de todo lo que suena al otro lado del Pirineo, andamos tratando el asunto como si fuera nuevo y como si nunca las hubiéramos visto más gordas.

En España, la novela buena anda, como el oro, por las nubes; apenas la conocemos, no estamos cansados, ni mucho menos, de exactitud científica, y necesitamos, y mucho, de todo lo que sea cultura y enseñanza: ¿por qué, pues, hemos de abrir un portillo por el que, más ó menos justa y equitativamente, se meta en el palenque de nuestra novela el idealismo puro y el cuento azul, cuando aquí soñamos y sentimos todos demasiado, á trueque de pensar poquísimo?

En fin, señor Director, veo que se me va la pluma á sentar teorías que, como mías, ni tienen autoridad ni valor, y que además, con estos desmanes, olvido mi misión de noticiero, esponiéndome mucho á que los lectores de ese periódico me manden con la música y las disertaciones á otra parte.

Signe la discusión sobre el aumento de la circulación fiduciaria; con tanto hablar de millones, hemos llegado á no entendernos. Este asunto interesa mucho al país, pero bueno es hacer constar que una gran parte de la discusión se ha verificado ante dos docenas de diputados.

El celebre proceso del matute no excita tanto como se esperaba la atención pública. Pasados los primeros momentos, el juicio oral desta mucho de impresionar, y ni siquiera se pregonan los periódicos diciendo que *traen* el crimen del matute.

Una clase que hasta ahora había sido sagrada, y de la que nadie había osado murmurar, á de los catedráticos, principia á ser fustigada por la prensa. Respecto á explicaciones académicas y exámenes, sin duda por aquello del libre examen, se publican sendos artículos poniendo á los catedráticos de *pelo de conejo*. Yo me atrevo á proponer un medio que entiendo ha de ser popular en las Universidades y en los Institutos, á saber: que los profesores, antes de tomar posesion de sus cátedras, sean examinados por sus discípulos, y el que no resulte aprobado, al monton.

El Circulo de la Union Mercantil de Madrid, respetable reunion de comerciantes libre-cambistas, ha propuesto el cierre de tiendas. Me parece que el interés del comercio es tener las tiendas abiertas y que entre mucha gente; á pesar del entusiasmo que reinó en la reunion, han de ser muchos los que no cierran.

El proceso de la duquesa de Castro-Enriquez, que parece que ha maltratado cruelmente á una niña que tenia acogida en su casa, está destinado á llamar mucho la atención, y daré á ustedes sobre él curiosos detalles en mi carta próxima.

Del extranjero no hay muchas noticias. Por fin se ratificó el tratado anglo-portugués, y queda nuestra hermana á merced de la *perfidia Albion*, como decían los doceañistas: en Rusia se acentúan las simpatías para Francia; el gobierno italiano, que había prometido tantas economías, no hace ningunas, y la situación financiera de aquel país es cada día más aflictiva; en París se permite á los mozos de café que se dejen bigote, y esto regocija y alegra á aquel gran pueblo, que así hace heroicidades como tontunas, y por último, los cambios sobre París, que llegaron á estar á 7, han bajado hasta 3'80.

En mi próxima diré á ustedes algo de bibliografía, y en el entre tanto, quedo como siempre de ustedes atento s. s. q. h. s. m..

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

* * *

Madrid 16 de Junio de 1891.

SUMARIO: La niña mártir y la opinion pública. — La igualdad ante la ley. — Una duquesa en la cárcel de mujeres. — La prensa. — Los sucesos de Mindanao. — Un tonto adulterado por el estudio. — Sesión patriótica. — Política extranjera. — Noticias generales.

Sr. Director.

Muy señor mío: Lo he dicho en otras ocasiones: el periodismo moderno que antes servia intereses exclusivamente políticos, cumple hoy una misión social, y en lo que podríamos llamar la sinfonía periodística, la política es una sola nota.

Ni los intereses de partido, ni las cuestiones más importantes de la política extranjera, excitan hoy la pública curiosidad; y es que la opinion está exclusivamente preocupada del asunto de la *niña mártir* y de lo que ha dado en llamarse el crimen de la duquesa.

No he de amontonar detalles que seguramente Vds. conocen por la prensa diaria que los ha recogido con proligidad exquisita.

Pero este deplorable acontecimiento, este delito verdaderamente repugnante ha venido á poner de manifiesto, que el sentido jurídico de las multitudes es, en la época moderna, un factor en la administración de la justicia, y que la igualdad ante la ley es una verdad.

Cuando el pueblo de Madrid supo que recaían indicios graves de que pudiera ser la autora de un delito una señora grande de España de primera clase, dama de María Luisa y con un capital de noventa millones, con un pesimismo triste por demás, exclamó casi unánime: *Vera V. como no le hacen nada*. Cuando ha visto á la duquesa, que en los libros de la penitenciaría se llama solo Isabel Alvarez, ingresar en la cárcel de mujeres y quedar sometida al derecho común, como cualquiera de las ciudadanas que conculca el derecho y quebranta las leyes morales, ha sentido una satisfacción; no por un ódio absurdo á determinadas clases, sino porque ha empezado á ver que en la práctica la igualdad ante la ley es una verdad. La prensa ha dado en esta ocasión una prueba unánime de que realmente se preocupa del cumplimiento de la justicia, y el juez que entiende en la causa ha dado otra de independencia y de entereza, que viene á robustecer la aureola de que los Tribunales deben estar rodeados, porque son y deben ser la garantía del bienestar, la paz, la honra y la vida de todos los ciudadanos, pobres y ricos, grandes y pequeños.

Cumplida la justicia, la causa en estado de sumario, satisfecha la vindicta pública, entiendo que la prensa, sin renunciar á informar á sus lectores de lo que vaya ocurriendo, debe, ya que ha cumplido con su misión, no estorbar ni en poco ni en mucho la acción de la justicia.

Aunque, cuando el público está preocupado de un suceso, es casi inútil hablarle de otros, yo diré á Vds. que en los círculos políticos preocupan hondamente los sucesos de Mindanao. Por cartas particulares se ha sabido en Madrid que las fuerzas del general Weiler habían sufrido un descalabro en su expedición contra los moros. Sobre este asunto un senador preguntó al abrirse la sesión al señor ministro de Ultramar, y el Sr. Fabie — que al decir de un periódico se ha asomado á todas las ventanas de los conocimientos humanos, y que según muchos, no se ha enterado gran cosa de lo que veía — contestó con cuatro generalidades mal dichas y peor pensadas, siguiendo así la constante tradición de su elocuencia.

Es imposible que en provincias puedan formar idea de la situación en que se encuentra el Sr. Fabie como político: los adversarios no tienen ya necesidad de atacarle, porque le consideran muerto, sus correligionarios le miran con lástima y solo se preocupan de él para ciertos regocijos y expansiones parlamentarias en el Salon de Conferencias. Con tanto haberse asomado el Sr. Fabie á la ventana de todos los conocimientos humanos, parece que se ha inventado para él aquella frase de un ilustre estadista, que decía hablando de un aspirante á ministro: «Es un tonto adulterado por el estudio.»

Y conste que el ser tonto no es un delito, sino una desgracia.

El Congreso español, en la sesión verificada en honor del héroe antequerano D. Vicente Moreno, dió una prueba más de la altura á que raya la tribuna española. Romero Robledo, Azcárraga, Muró, Necedal, Sagasta, Castelar, Lopez Domínguez y Danvila, hicieron prodigiosos discursos llenos de patriotismo y de elocuencia.

Muchas veces, he criticado el abuso de la retórica cuando se mezcla en la que debe ser discusión tranquila y sosegada de las leyes; pero cuando la elocuencia sirve al patriotismo y canta la independencia de la patria, creo deber felicitar muy sinceramente a los oradores españoles.

Continúa el juicio oral sobre el matute, llamando menos la atención de lo que podía esperarse, porque, como dicen los bolsistas, el interés estaba descontado.

La política extranjera no ofrece grandes novedades: La clausura del parlamento de Prusia que se verificará pasado mañana, influirá poco en la actitud de Alemania, que aunque otra cosa digan periódicos y agencias, mas que en proyectos belicosos se ocupa en reconstituir su parte financiera y en estudiar la cuestión social; en París preocupa hondamente el proceso que ha dado en llamarse de la Melenita, y también llama mucho la atención el que trata de seguirse á Mr. Leppses, y á alguno de sus socios con motivo del Panamá. A este propósito he oído una frase muy ingeniosa á un distinguido militar de los franceses han confundido la protección de Napoleón III con la de Dios, llegando á creer que Leppses sería capaz de cortar con unas tijeras todos los istmos habidos y por haber.

El ministro italiano sigue preconizando las ventajas de la triple alianza. Hace Italia bien, trabajando contra los intereses de su raza; así principió Portugal, y no puede irle mejor de lo que le va.

Las noticias de América, no son nada tranquilizadoras: lo de Chile continúa con todos los caracteres de una verdadera guerra civil.

En la Argentina, según noticias telegráficas que recibo ayer se hacen todo género de esfuerzos para que la candidatura del general Mitre obtenga la unanimidad. No se logrará; la cuestión financiera se impone y no hay forma de empezar una situación nueva sin liquidar la antigua.

En China se acentúa la persecución de los europeos, y todos los Gobiernos se preparan para defender á sus naturales.

Y basta de extranjero. Muy animada la última corrida de Beneficencia; Vico llevando poca gente á la Comedia, aunque trabajando con el arte de siempre; animados los teatros de verano; sube el termómetro y se preparan las gentes para tomar aguas y baños. Algunos aspiran para esto á tomar dinero y otras precauciones, y por hoy cierro esta carta quedando en dar á Vds. en la próxima noticias de bibliografía, que tengo muy olvidada.

De V. afemo. s. s. q. b. s. M.,

GARCI-FERNANDEZ.

Seccion regional.

En el número de *La Coalición* correspondiente al día 6, número que el administrador del colega se apresuró á remitirnos tan pronto como se publicó LA CRÓNICA del 12, se inserta una nueva carta del alcalde del Alameda, D. Cipriano Martínez.

Nada, que merezca refutarse, dice en su segunda carta D. Cipriano: afirma éste «que su posición oficial no le permite continuar, por ahora, la polémica y que ha resuelto aplazarla para un breve término, en que pueda hablar con más libertad.» Pues quede aplazada; pero se nos figura que más adelante la discusión no tendrá oportunidad.

Asegura el Sr. Martínez que la candidatura que él presentó, pero que no impuso al cuerpo electoral, la componían D. Manuel Uribe, D. Bernabe Gomez y D. Casimiro Armas, y que los dos primeros fueron votados en la segunda elección por los republicanos.

Prescindiendo de que el Sr. Martínez, como alcalde, no debía meterse en confeccionar candidaturas, parecemos que hay diferencia entre el hecho de votar *motu proprio* los republicanos alguna de las personas que cita el Sr. Martínez—dando así prueba de que no se inspiran en exclusivismo políticos—y el de obedecer humildemente las órdenes de los caciques.

Además, una cosa es que D. Cipriano

no se ocupara en presentar candidaturas y otra cosa es que para hacerlas triunfar emplease medios ilícitos, cuales son los de no admitir la propuesta de interventores hecha por los republicanos y la de formar nuevas listas electorales. Este último punto—el de los medios ilícitos, y no otro—es el que debía servir de tema á la discusión.

El Sr. Martínez habla de su administración como alcalde, y ¿hemos escrito nosotros una palabra acerca de este particular? Pero ya que lo toca en su carta, diremos que, según nuestras noticias, D. Cipriano deja por llenar varios servicios, cuyo cumplimiento incumbe al municipio actual y que afectan á la contribución territorial, á la industrial y á los consumos. ¿Obedecerá esto al propósito de crear conflictos al Ayuntamiento que debe tomar posesión en 1.º de Julio próximo?

De los premios que, según D. Cipriano, ha dado éste para la enseñanza, no tenemos la menor noticia. Para salir de dudas, que hable el maestro D. Leon José Sanchez.

Y respecto al pósito, parecemos que está hoy en el mismo estado en que lo dejó D. Ramon Uribe.

Asegura el Sr. Martínez que si se privó del placer de visitar á los señores Montalban y Osorio, fué porque le molestó mucho que los amigos nuestros que fueron á la Alcaldía para pedir una conferencia con el Secretario, hicieran caso omiso de él, que era el único responsable de todo lo ocurrido.

Nuestros amigos lo que hicieron fué invitar al Secretario á que concurriera á una conferencia: expuso éste las razones que le impedían salir de la Secretaría municipal, y entonces los señores Montalban y Osorio manifestaron que no tenían inconveniente en ir á ella. Si allí hubiese estado el señor Martínez ó este los hubiera invitado para que entrasen á verlo, habríanse entendido con él; mas como nadie les hizo indicaciones en este sentido—aunque alguna persona dió á entender que el Alcalde los quería visitar—tuvieron la en revista con el Secretario y terminada, se retiraron de las Casas Consistoriales.

Por lo que hace á la rectificación del sueldo concerniente al recogido de las herramientas, el Sr. Martínez viene á confirmar lo que ha dicho LA CRÓNICA, toda vez que asegura que á quien escribió con aquel fin fué al señor Landa, en la creencia de que éste era el director del periódico.

La noticia sobre las herramientas podrá ser una paparrucha, pero después de publicado el sueldo, más de una y más de dos personas nos han reiterado la manifestación de que era completamente exacta.

En el número de LA CRÓNICA correspondiente al día 8, publicamos un sueldo en que decíamos que, después de saber por *El Canton Extremeño* que el señor conde de Torre-Arias era hijo del marqués de Santa Marta, ya nos explicábamos el apoyo que *La Opinión Pública*, periódico de Cáceres, y que se titula órgano de la coalición republicana, prestaba á la candidatura del citado señor conde, como nos explicábamos también por qué en las últimas elecciones municipales los llamados coalicionistas fueron juntos á las urnas, en Cáceres, con los conservadores y se negaron á entrar en la alianza hecha por todos los demás republicanos.

Y luego añadimos:

«El resultado de aquel extraño consorcio, fué elegir concejal al señor Peti, que nos parece es administrador en Cáceres de las fincas que allí corresponden al señor marqués de Santa Marta.»

La Opinión Pública copia nuestro sueldo del día 8 y lo comenta así:

«Como se vé á la simple lectura del sueldo, el colega bebe en buenas fuentes y así se expresa con una exactitud que asombra; es verdad que apenas nos separan 80 Kilómetros, pero seguramente habrá colega que esté á 800 y sepa mejor que LA CRÓNICA que el concejal á que alude se llama D. José Elias Prats.»

Y respecto á nuestra actitud en la pasada lucha obedece exclusivamente á buscar por una parte la destrucción de un caciquismo que nos abrumba y por otra el que niugun correligionario y menos siendo este amigo querido haga un desairado papel obteniendo una votación que no llega ni á la tercera parte de la que han obtenido los dos candidatos monárquicos.

Y esto entendemos nosotros que ni es conveniente ni serio.»

No sabíamos que la fama del concejal electo, administrador de la casa del marqués de Santa Marta, fuese tan grande que hasta en los pueblos que distan de Cáceres 800 kilómetros supiesen su nombre; pero la tendrá, cuando el colega lo dice. En algo se ha de conocer que es administrador de los bienes de un aristócrata; pero como nosotros no tenemos contacto con gentes tan encopetadas ni con sus representantes, no es extraño que ignorásemos ciertas cosas que conoce *La Opinión Pública*.

Por lo demás, importa poco, para lo que nosotros decíamos, que el administrador y concejal electo se llame Peti ó se llame Prats. ¿Debió este su elección á la alianza hecha por los llamados coalicionistas y los conservadores? Pues el hecho nos parece censurable.

Cuanto á lo de que no es serio ni conveniente en un periódico republicano apoyar la candidatura para diputado á Cortes de un correligionario suyo, por contar éste menos votos que los monárquicos, permítanos el colega quejarnos participemos de su opinión. ¿No hay en el distrito de Cáceres más republicanos que los 897 que han dado sus votos á D. Emilio Perez Morales? Pues éste debe sentirse muy honrado con tal votación. ¿Hay otros republicanos, los cuales prefirieron apoyar al candidato conservador ó al fusionista? Pues de ellos será la culpa de que el Sr. Perez Morales no haya tenido una votación más numerosa.

Y por lo que hace á lo de matar el caciquismo, se nos figura que semejante propósito se logra mejor eligiendo á un candidato republicano de gran valía como lo es el Sr. Perez Morales, que no confiando la representación del distrito á un conservador. ¿No pudiera suceder que por huir del caciquismo del marqués de la Mina—que indudablemente tiene pocas simpatías en Cáceres—vaya á caer en el caciquismo del conde de Torre-Arias?

Seccion local.

Certámen musical.

Ofrecimos en nuestro penúltimo número exponer algunas consideraciones acerca de las bases de este concurso, y vamos hoy á cumplir nuestra promesa.

Según las bases aludidas, el certámen ha de constar de dos secciones:

- 1.ª Bandas militares, españolas y portuguesas.
- 2.ª Bandas civiles, españolas y portuguesas.

Nos parece bien que se quiera dar á la primera sección un carácter internacional, porque de este modo las bandas portuguesas pueden tomar parte en el concurso. Nosotros, que hubiéramos acordado eso mismo con relación á las bandas de cualquier país, habíamos de acoger con simpatía la resolución del Ayuntamiento, tratándose de Portugal, de una nación unida á España por lazos fraternales.

Peró el objetivo de dar al certámen que nos ocupa un carácter internacional se realizaba, á nuestro entender, acordando que en la primera sección

podieran tomar parte las bandas españolas y portuguesas. Queremos, como cualquier otro, que vengan á Badajoz y contribuyan á dar importancia al concurso, algunas bandas del vecino reino; mas deseamos también, los que aquí hemos nacido, que en nuestra provincia se desarrolle la afición á la música. Por eso opinamos que la segunda sección del certámen debiera tener un carácter puramente regional, con el fin de que solo pudieran aspirar á los premios que para la misma se han señalado, las bandas civiles extremeñas.

Este parecer nuestro tiene, además, en su apoyo, muchos precedentes. Lean, las personas que quieran persuadirse de ello, las bases del certámen musical verificado con motivo de la Exposición de Barcelona, y verán que, como el de aquí, se dividió en dos secciones; pero que solo la primera tuvo carácter internacional.

En el certámen musical verificado en Granada en el año de 1888, durante las fiestas del Corpus, que tanta celebridad tienen, sucedió una cosa idéntica: hubo premios dedicados exclusivamente á las bandas de la provincia, y hubo otros á que podían optar tanto las bandas españolas como las extranjeras.

En Gijón se han celebrado ya, por acuerdo de su Municipio, algunos certámenes musicales. Pues bien; allí éstos han revestido un carácter exclusivamente regional, por más que hubieran dos secciones, una para tres bandas determinadas (las de Oviedo, Avilés y Gijón) y otra para las demás de la provincia, á fin de que estas últimas no se quedasen sin premio en los concursos.

Con lo dicho queda demostrado que otros Ayuntamientos han admitido en los concursos musicales á las bandas extranjeras; pero cuidándose á la vez de establecer una sección para las nacionales ó de las provincias respectivas, con el objeto de fomentar en éstas la afición á la música, que es uno de los fines que deben perseguir las Corporaciones populares.

Tampoco merecen aplauso, bajo otro punto de vista, las bases á que nos referimos.

Determinase en ellas, según ya hemos indicado, que á los premios de la primera sección solo pueden optar las bandas militares. ¿Por qué? Lo ignoramos; mas la verdad es que tal determinación resulta depresiva para las bandas civiles y revela, al parecer, que para el Ayuntamiento lo principal es que esté animada la feria de Agosto (á lo cual puede contribuir seguramente la concurrencia de las bandas militares de otros puntos), cuando lo que más debiera preocuparle es el fomentar en nuestra provincia la afición á la música.

También hay precedentes que abonan nuestra opinión respecto de este punto. Si el Ayuntamiento ó las personas que han formulado las bases, los hubiesen tenido en cuenta, no hubieran hecho nada de más.

En el certámen verificado durante la Exposición de Barcelona, á que ya hemos aludido, fueron admitidas las bandas militares y civiles, así españolas como extranjeras. Por cierto que el primer premio, consistente en 10.000 pesetas, lo obtuvo una banda civil, la *Lira Narbonesa*, y el segundo, que era de 7.000 pesetas, lo alcanzó otra banda civil, la municipal de Barcelona; llevándose el tercero, que ascendía á 3.000 pesetas, la del 57 regimiento de línea francés, de guarnición en Burdeos.

En las bases para el certámen musical que en el año de 1888 hubo en Granada, estableciase igualmente que á los premios de la primera sección pudieran optar las bandas militares y

civiles, así extranjeras como españolas.

Como se ve, los Ayuntamientos de otras localidades han revelado más interés que el de Badajoz por las banderas civiles, permitiéndolas disputar en buena lid los premios de la primera sección, que son siempre los más importantes.

Y a propósito de premios: entre los fijados por nuestro Ayuntamiento excelentísimo para la sección primera y los que señala para la segunda, hay una desproporción muy grande.

Los de la primera sección consisten en 3.000 y en 1.000 pesetas y los de la segunda en 1.000 y en 500. De suerte que el Ayuntamiento de Badajoz, sobre no permitir a las bandas civiles que aspiren a los premios de la primera sección, señala para la segunda dos cantidades que importan menos de la mitad de las concedidas para aquella.

No nos explicamos, en verdad, las causas a que pueda obedecer semejante desproporción. Si concurren al certamen algunas bandas civiles de la provincia, los gastos que éstas hagan en el viaje han de importar más que el desembolso que por igual concepto tengan precisión de hacer las bandas militares de Elvas, únicas, probablemente, que tratarán de disputar los premios a las de Badajoz, pues nos parece difícil que las que están hoy de guarnición en Sevilla ó en Cádiz se decidan a trasladarse a Badajoz.

Pero vengan ó no las bandas militares de otros puntos (y nosotros celebráramos que vinieran muchas), siempre resultará que hay una notable diferencia entre los premios de la primera sección, destinados exclusivamente a las bandas militares, porque así lo ha querido el Excmo. Ayuntamiento, y los de la segunda sección, reservados a las bandas civiles.

En resumen: las bases del certamen musical no nos parecen aceptables, por tres motivos:

Por el carácter internacional que tienen las dos secciones en que aquel se divide, y que solo debía revestir la primera;

Por la exclusión injustificada de las bandas civiles, en cuanto a los premios correspondientes a la misma sección;

Y por la desproporción grande que hay entre los premios señalados para la primera sección y los que se fijan para la segunda.

De lamentar es, por consiguiente, que no se meditaran mejor las bases del certamen musical que ha de celebrarse aquí el 17 de Agosto del corriente año, y que no haya preocupado más al Ayuntamiento el desarrollo, en nuestra provincia, de la afición a la música, que lo que tiene por único fin dar animación a las próximas fiestas.

Gimnasio.

Brillantísima fué en verdad la fiesta que en honor de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento, hubo en el Gimnasio de Badajoz el domingo 14 del corriente.

El primer número del programa lo constituía *El Estandarte*, un trabajo nuevo, invención del Sr. Samperez, ejecutándolo a la perfección los jóvenes Juan Cano y Antonio Pizarro; no sabiendo el público qué admirar más, si la agilidad del Antonio en las ascensiones y bajadas por la caña banchú, ó la fuerza muscular de Cano en los cristos y planchas en las argollas.

El tritriplo trapecio agradó, como siempre, siendo muy aplaudidas las combinaciones que representaba.

Trapecio de equilibrios: Tanto hemos aplaudido en otras ocasiones a la señorita Pilar Samperez, encargada de ejecutar este número, que ya nos parece ocioso repetir las alabanzas.

por muy merecidas que sean: solo diremos que Pilar estuvo inimitable y hasta temeraria en los equilibrios de balanceo.

Valiente y arrojado se mostró en los trapecios al vuelo Antonio Pizarro, quien se distingue por su elegancia y educación artística, merced a las cuales dió a su trabajo gran relieve.

La nueva sección de clowns, compuesta del joven Aguilar y los niños Emilio Castaño, Antonio Romero y Bernabé Palacios, hizo las delicias del público, no solo con sus trabajos acrobáticos, sino también con la mímica con que los acompañaba.

La señorita María Cabeza estuvo bien en sus equilibrios en el alambre. Notábasele algo de timidez, cosa que no nos explicamos en quien tantos y tan legítimos aplausos ha obtenido del público.

En la barra torniquete sobresalió Pizarro, se distinguieron Cano, Aguilar y Diaz Vela y no dejó de satisfacer al señor Alonso.

Agradaron extraordinariamente los preciosísimos grupos de gimnasia estética, en que tomó parte toda la sección artística.

En el desafío a saltos mortales en el trampolín, los hubo para todos los gustos: mortales, de engrupe, pirueta y plancha, descollando sobre todos los jóvenes que tomaron parte en este ejercicio, el clown Aguilar.

En resumen: la fiesta de que hablamos resultó una verdadera solemnidad gimnástica; todos los trabajos fueron acogidos con aplausos estruendosos.

La Diputación provincial obsequió con flores y dulces a las señoritas Samperez y Cabeza, y con dulces y excelentes tabacos a los otros artistas.

La señorita Samperez fué obsequiada, además, con un bonito reloj y unas lindísimas botas de raso azul bordadas en plata y oro. El reloj le fué dedicado por el Sr. D. Pedro Perez, y las botas le fueron entregadas por don Francisco Visado, dueño del bazar de calzado *El Cid*, por encargo del fabricante de Valencia D. José Bort, de su señora, doña Isabel Burgueta, y de su hija, Pepita Bort.

La concurrencia, numerosa y distinguida. El sexo bello estaba dignamente representado por las señoras de Muslera, Puello, Romero, Abarrategui, Rincon y otras muchas que no recordamos.

Asistieron los diputados que componen la Comisión provincial, el Alcalde, Sr. Rodriguez, y otros individuos del Excmo. Ayuntamiento.

Una sección de la banda de cazadores de Tarifa amenizó el espectáculo tocando piezas escogidas.

Damos la más cordial enhorabuena al Sr. D. Narciso Vazquez, presidente de la Sociedad; a D. Luciano Samperez, maestro director de los trabajos, y a todos los jóvenes que tomaron parte en la fiesta; felicitándonos de que en Badajoz haya un establecimiento de educación física que puede competir con los mejores de su clase que cuentan las más importantes poblaciones.

La reunion de confianza que hubo el domingo último en el Liceo de Artistas, resultó animadísima.

En ella alcanzó un nuevo triunfo nuestro amigo el Sr. Troyano.

La obra en que éste tomó parte no es de gran mérito. No tiene más que una escena verdaderamente dramática. Un bandido famoso que finja ser mudo é imbécil, se decide a matar a un sargento de la benemérita que, adivinando el nombre de aquel, dice que le va a quitar la vida; mas al ir a realizar el bandido su criminal propósito, le apunta con un revolver el sargento, quien sacando partido de una razón tan poderosa, le hace confesar que

otros individuos de la partida tienen en su poder un niño que acaba de ser secuestrado.

El Sr. Troyano caracterizó tan admirablemente el tipo del bandolero y rayó a tal altura en la escena a que antes nos hemos referido, que el público no pudo menos de prorumpir en aplausos estrepitosos, participando de ellos el Sr. Sanchez (D. Genaro), que supo interpretar bien el papel de sargento.

Los demás de la obra estuvieron a cargo de las señoritas de Jimenez y Figueroa, y de los Sres. Fernandez Solano, Arqueros é Hidalgo, que trabajaron con afán para que resultase un buen conjunto. Al final fueron llamados todos al palco escénico.

Hay comedias en las que el autor se propone que los intérpretes de ellas puedan hacer gala de sus condiciones artísticas. Si la ejecución es muy esmerada, esas obras agradan mucho; en otro caso pasan desapercibidas ó poco menos, aun cuando estén perfectamente escritas.

La que nosotros vimos representar en la noche del Domingo, fué interpretada con gran acierto.

La Srta. D.^a Cármen Mata, encargada de dar vida al tipo de una joven de talento, que no se aviene muy bien con que, por causa del mundo, la mujer no se atreva a revelar con los labios lo que está diciendo a voces el alma, nos dió una prueba más del sentimiento artístico que la anima y merced al cual dá vida é imprime verdadero relieve a los tipos que representa. Por eso alcanza siempre aplausos tan espontáneos como calurosos. Los que se le tributaron en una de las escenas de la obra, fueron muy legítimos.

La Srta. D.^a Cármen Mendez, que no rechaza nunca los papeles de característica, lo cual es muy de apreciar tratándose de quien, como aquella, es joven y hermosa por añadidura, llenó discretamente su cometido, recitando algunas frases con todo el sentido que requerían.

Accediendo a los deseos de algunos amigos, el Sr. D. Luis Montalban tomó parte en la representación de la comedia de que ahora hablamos. Recitó su papel con una envidiable naturalidad, y obtuvo nutridos aplausos. Está visto, D. Luis sirve para muchas cosas.

Al caer la cortina, el público llamó a la escena a las señoritas de Mata y Mendez y al Sr. Montalban.

Después se representó un juguete cómico muy agradable, que hizo reír grandemente al público. La ejecución estuvo confiada a la señorita doña Enriqueta Jimenez y a los Sres. Fernando Solano y Sanchez, que tuvieron que presentarse en la escena a la conclusión de la obra.

Ocupaciones urgentes no nos permitieron asistir a la reunion verificada anteayer en el Casino por iniciativa de los Sres. Justiniano y Covarsí, para tratar de la suscripción que tiene por objeto reunir los fondos necesarios para construir un nuevo submarino; pero sabemos que se nombró, con carácter provisional, una Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Justiniano Arribas.

Vicepresidente, D. Antonio Covarsí. Vocales: D. Ricardo Rúa Figueroa, D. Gaspar Nuñez, D. Miguel Pimentel, D. Pedro Gazapo, D. Genaro Arenas y D. José Diaz Macías.

Secretario, D. Ignacio Santos Redondo.

Los señores que forman esta Junta convocarán a otra reunion que será más numerosa, con el fin de poner en práctica cuantos medios se estimen conducentes para fomentar la suscri-

cion y que Badajoz contribuya a la realización de un proyecto tan digno de elogio.

La Comisión provincial ha aprobado las elecciones de Salvatierra, a pesar de que adolecen del mismo defecto que las de Oliva.

En cambio ha anulado las de Montemolin. Vamos, ya ha hecho una cosa que merezca plácemes.

En la fuente de Rivillas ha sido encontrado el cadáver de un soldado de artillería.

Hace pocos días contrajeron matrimonio la distinguida señorita doña María del Carmen Navarrete y Rino y el joven capitán de caballería don Joaquín Vallejo.

Deseámosles una eterna luna de miel.

En la tarde de hoy se ha caído una anciana en la calle del Granada, causando una herida en la cabeza.

Se dice que aquella desgraciada no había comido en todo el día.

Una comisión nombrada por los jornaleros—muchos en verdad—que carecen de trabajo, va a pedir al señor Gobernador militar de esta plaza, que dejen de ocuparse en las faenas de la recolección, los soldados que, en bastante número, se dedican a ellas actualmente.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

A CORTO Y A LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó a menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten a cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES X PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859.

Behegarray, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Tpi. La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Mejico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de la Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10 000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas
Suma del activo.	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660-00
Riesgos en curso.	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048-80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas.

Bombones.—Tapioca.—Cacaos polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y provincias.

Oficinas: PALMA, 8.

Depósito central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

No más calenturas.

Las píldoras de Riiza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Caceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higienicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STELMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como medico ofic. al del Hospital Real de Lóndres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan a sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Fermilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra a las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía
Fabrill "Singer."

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASAADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4-75 centimos de interes y reintegrables a voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente a este establecimiento, dirigirse a su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,
ABOGADO.—Mérida.